

**Centésima Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
18/11/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 18 de noviembre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima septuagésima sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 14:13 hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti, las concejales titulares Laura Barreto, Raquel Meneses y el concejal titular Favio Zapico.

La Concejal suplente Miriam Dinardi.

Falta con aviso la Concejal Irene Goncalves

Secretaria de actas Sara Barrios ficha 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Sexagésima Novena Sesión Ordinaria – 11/11/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición solicitando a los Concejales presentes que firmen el POA (informe enviado previamente por correo electrónico). Les recuerda que no se llegó a ampliar la Licitación de veredas por los barrios porque la empresa manifestó que no van a llegar a finalizar la obra, pero la empresa que está trabajando por la Licitación de veredas en el centro menciona que si llegará. El saldo que se tenía para ampliar se pasó para pavimentación en el Barrio San Fernando.

En otro asunto recuerda que, el próximo viernes 22 de noviembre a las 19:30 horas se realizará la inauguración de la Cancha de Club Unión. Terminado este trabajo se continuará por la Cancha Club Barrio Perlita.

Menciona que el Cierre de Cursos 2024 realizado el 16 de noviembre en la Plaza San Fernando fue un éxito. Se contó con la colaboración de la Dirección de Protocolo y con la Dirección General de Desarrollo e Integración Social.

3) Tratamiento de los expedientes.

1) Expediente N°2024-88-01-11679- asunto: Cambio de titularidad nicho 1095.

Gestionante: Edith Pereira Dalto.

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis, a los efectos de la confección del título correspondiente.

2) Expediente N°2024-88-01-18055- asunto: Liga Maldonadense de fútbol infantil solicita declarar de interés municipal a la 6^a Copa Mercosur Infantil.

Gestionante: William Alonso.

-Se aprueba por unanimidad declarar de interés municipal la 6ta Copa Mercosur Infantil.

3) Expediente N°2024-88-01-18060- asunto: Denuncia a periferante (puesto 155 día jueves).

Gestionante: Comisaría de Feria Rosío San Martín.

-Se aprueba por unanimidad lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales en la actuación 1.

4) Expediente N°2024-88-01-18117- asunto: Liga Mayor de Fútbol de Maldonado solicita colaboración para creación de selección femenina de fútbol.

Gestionante: Carla González – Vice Presidenta de Liga Mayor Femenino.

-Queda pendiente para la próxima sesión a la espera que el gestionante envíe una nota que clarifique lo que se solicita.

5) Expediente N°2024-88-01-18148- asunto: Beraca solicita plaza de Maldonado 19 y 20 de diciembre para feria a beneficio de hogares.

Gestionante: Gabriel Irigaray.

-Se aprueba por unanimidad conceder el espacio solicitado para realizar la actividad benéfica.

Asimismo, no se podrá colgar nada en los árboles, alumbrado público, ni columnas que se encuentren en el perímetro y dentro de la Plaza San Fernando. Tampoco se podrá interferir con las decoraciones navideñas. Por último, deberán tener especial cuidado con la higiene y conservación del lugar y entregar el mismo en las mismas condiciones en la que fuera recibido.

6) Expediente N°2024-88-01-18157- asunto: CUPA Automovilismo solicita permiso para exhibir autos en plaza San Fernando – 30 de noviembre.

Gestionante: Gastón Baraldo

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado,

Pase a la Dirección General del Tránsito y Transporte para su conocimiento e informar que este evento no obstaculizará ni afectará la circulación del tránsito vehicular al igual que en años anteriores.

Hecho, siga a la Dirección de Planificación y Fiscalización para su conocimiento.

7) Expediente N°2024-88-01-18243- asunto: Autorización para uso de plaza B° Lausana – 7 de diciembre.

Gestionante: Cooperativa de Vivienda Hogar Propio.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado.

Asimismo, se exhorta a los gestionantes que el evento no se extienda más allá del horario solicitado sobre todo lo vinculado a lo musical.

Pase a la Dirección de Planificación y Fiscalización

8) Expediente N°2024-88-01-18290- asunto: CAIF solicita autorización para usar predio ferial de INVE – 12 de diciembre.

Gestionante: CAIF AUPI.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado.

Pase a la Dirección de Obras Civiles para gestionar la bajada de luz en el predio ferial de Barrio INVE.

4)Asuntos entrados

1) Notificación actividades FDC-De León Irigoyen Jorge Mauricio y De Leon Motta Fabián Marcelo RDN/0244-24 (Expte 2024/36001/021746).

-Se toma conocimiento.

2) Mail de organización Maldonado se Ilumina - “Día del Centro”: respuesta solicitada por el Concejo (fechas 13 y 14 de diciembre).

-Se aprueba por unanimidad conceder la autorización solicitada.

Notifíquese a TU CENTRO para su conocimiento.

3) Escuela 35: Solicitud de préstamo de telas.

-Se aprueba por unanimidad conceder el préstamo de telas. Asimismo, se solicita que al momento de realizar el lavado de las telas se realice en el Lavadero de la Asociación Down de Maldonado.

4) Mail: Invitación a Gala de la IX Claqueta Final en Arrayanes.

-Se toma conocimiento.

5) Unidad Social: Planificación Operativa Anual, Proyectos y Compromiso de Gestión 2024.

-Se aprueba por unanimidad y se firma el documento.

6) Memorando de la Dirección General de Tránsito y Transporte nº18115-2024-5.

-Se toma conocimiento.

7) Memorando de la Dirección General de Tránsito y Transporte nº18116-2024-5.

-Se toma conocimiento.

8) Invitación Acto del Policía Caído en Cumplimiento del Deber 20 noviembre 10:00 horas.

-Se toma conocimiento.

9) Informe de la Func. Beatriz Batista Enc. Unidad de Eventos del Municipio de Maldonado por rotura de mesa plegable en curso de Italiano.

-Se toma conocimiento.

10) Cámara Empresarial Maldonado solicita reparación de veredas frente a su sede.

-Pase a la Cuadrilla del Municipio de Maldonado para que tenga en cuenta cuando se proceda a realizar las rampas de las calles mencionadas.

11) Club Rotary Isla Gorriti Punta de Este solicita apoyo económico para la ejecución de proyecto de Arte Público en la Ciudad de Maldonado.

Se realiza expediente N°2024-88-01-18489.

-Se aprueba por unanimidad realizar la colaboración con \$19,555 uruguayos.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

El Alcalde plantea que le llegó una denuncia el lunes 11 de noviembre vía correo electrónico de emprendedoras del Mercado Central con fecha 25 de octubre.

El Sr. Alcalde comenta que, en la nota manifiestan algunas discrepancias, hablan de malos tratos y gritos recibidos por parte de dos líderes de dos colectivos de Mercado Central.

Menciona que ya hubo una reunión la cual cuenta con acta con fecha jueves 24 de octubre donde participaron autoridades del Municipio de Maldonado y líderes del Mercado Central.

El Alcalde manifiesta que, dado que se hacen planteos importantes, donde se piden sanciones por parte de los agredidos e intimidados en la forma de expresar de los líderes de los otros colectivos, sugiere escuchar a todas las partes porque no se puede aplicar sanción si no se sabe y no se escucha a todos.

Menciona que, lo planteó en esta sesión dado que, en primer lugar la Concejal Laura Barreto es una referente del concejo en el Mercado Central y en segundo lugar, en la fecha que se suscitaron las reuniones con los colectivos la Concejal había asumido su rol como Alcaldesa Interina, entendiendo que era lo mas correcto presentarla cuando ésta estuviera presente.

Ante lo expuesto, sugiere que se realice una Comisión Investigadora, que siga lo sucedido, cite y escuche a todos los involucrados.

La Concejal Laura Barreto, interviene y le menciona al Alcalde que, si él quiere, ella puede realizar un informe de lo que se habló ese día en la reunión.

Manifiesta que se tuvo que retirar antes de la reunión porque tenía otro compromiso y quedaron en representación del Municipio la Func. Beatriz Batista, la Directora Rossana Cardoso y la Secretaria Cristina Navarro, y en esa instancia es donde las líderes cuestionan si no ve haber sanción para los hechos denunciados.

La Concejal Barreto expresa que se llevó a cabo esa reunión solicitada por las líderes del colectivo Allegra con la presencia de Sra. Ximena Jorges, donde ella hace un mes había dejado el colectivo y asignado como referente a la Sra. Daniela Herrera.

La Concejal sigue y comenta que, donde se dieron los hechos denunciados fue en el Mercado Central realizado en la Torre del Vigía, y quién era referente del colectivo Allegra era la Sra. Herrera y no la Sra. Jorges. Y continua mencionando que aparentemente se dieron unos hechos donde alguna líder le habló de mala forma o de forma muy elevada a alguno de los emprendedores de otro colectivo. A partir de esa situación, solicitan una reunión y se le concede la misma con la presencia de los emprendedores que alegaban haber recibido malos tratos.

Siguiendo con el mismo asunto, comenta que la nota a la que hace referencia el Sr. Alcalde fue firmada por emprendedores que no formaron parte de la reunión realizada el 24 de octubre.

Las que sí estuvieron presentes, en ningún momento manifestaron malos tratos pero si mencionaron que, ante el desconocimiento de la forma de ser de algún compañero, que tiene una forma de hablar algo imperante, en realidad es su forma de hablar y que ante ese planteo solicitó las disculpas del caso.

Y reitera que, los emprendedores manifiestan, no haberse sentido agredidos, y se habló del respeto, la tolerancia, del compañerismo.

Por último, expresa estar de acuerdo con la sugerencias del Sr. Alcalde de realizar una Comisión y llamar a los que firman la carta presentada el lunes 11 de noviembre, ya que desconoce quienes son. El Sr. Alcalde sugiere que se cite en primer lugar, a la líder del colectivo Allegra ya que es través de este colectivo que llega la denuncia, y se cite al resto de las líderes en distintos momentos. Hacer dos reuniones, y labrar actas.

La Concejal Barreto sugiere que como comité evaluador, realicen una primer reunión con todos los líderes y luego ir llamando a cada emprendedor.

El Sr. Alcalde responde que se realice como el comité decida.

La Concejal Laura Barreto también propone que se cite a la Sra. Ximena Jorges.

El Sr. Alcalde sugiere que se cite únicamente a las líderes actuales, los que están hoy en funciones.

La Concejal Barreto responde que le parece perfecto.

-Se resuelve por unanimidad convocar a una Comisión Investigadora para el día martes 26 de noviembre a las 11 horas en la sede del Municipio de Maldonado.

En otro asunto, el Sr. Alcalde propone que se vote el plan de medios hasta finalizado el período de gobierno, el cuál incluye la contratación del Sr. Daniel Umpiérrez.

-Se aprueba por unanimidad.

Por último recuerda que, la sesión del día 25-11-2024 queda suspendida.

6)Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-No hubo.

-Siendo las 15:30 y no habiendo temas por tratar, finaliza la sesión.

Sara Barrios

Sara Barrios

Secretaria de actas

Andrés Rapetti
Andrés Rapetti
Alcalde